

# El Gobierno subirá la base máxima de cotización en 2019 cerca del 10%

**El Ejecutivo recaudará así menos de 1.000 millones de euros el próximo año**

13 de diciembre de 2018

La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ha anunciado que el Gobierno subirá la base máxima de cotización a la Seguridad Social "un poco por debajo" del 10%, al tiempo que las pensiones máximas subirán igual "que todas".

En una jornada organizada por *El Economista*, la ministra ha señalado que aún no ha concretado la tasa a la que subirá la base máxima de cotización, si bien no lo hará el 22% que elevará la mínima, que crece al mismo ritmo que el salario mínimo interprofesional (SMI), porque "sería un impacto importante".

Ha añadido que subir la base máxima de cotización y la pensión máxima ese 22% sería "lo comido por lo servido", algo imposible "porque hay que cuadrar las cuentas", en tanto que no hacerlo de igual forma "sería tremendo".

Por ello, ha asegurado que la base máxima subirá menos que la mínima, incluso "un poco por debajo" del 10%, si bien este punto debe aún abordarse con patronal y sindicatos en la mesa de diálogo social para ser aprobado antes de que termine el año.

Ese incremento se situará por debajo de la horquilla entre el 10% y el 12% desvelada en octubre por el presidente de la Airef. De esta forma, el Gobierno recaudará menos de 1.000 millones de euros adicionales con esta subida, frente a los hasta 1.110 millones posibles.

En la actualidad la base máxima del Régimen General está en 3.803,7 euros al mes, unos 45.644 euros al año. El sueldo que supere esa cuantía no cotiza. La cifra había sido congelada este año para frenar el alza del gasto en pensiones, pues a mayor cotización más alta es la prestación que se recibe.

De esta forma, el incremento máximo previsto para 2019 será de 380,37 euros al mes, hasta los 4.184 euros, o 55.209 euros al año. Para los empresarios, que deben abonar a la Seguridad Social un 23,6% de la cuantía como cotizaciones, pasarían a pagar 11.849 euros al año por cada empleado que cobre dicho sueldo. Es decir, 1.077 euros más al año que ahora. El propio trabajador, que debe abonar otro 4,7% en cotizaciones, pagaría 2.360 euros, 215 euros más. Si el incremento fuera del 12%, hasta los 51.121 euros, el empleador pagaría 1.293 euros más que en la actualidad y el empleado 257 euros extra, al año.

La ministra ha recordado además que el alza del SMI se aprobará por real decreto en el Consejo de Ministros del 21 de diciembre, por lo que ya está siendo sometido a consideración de los agentes sociales en un plazo de consulta que será "más abreviado" de lo normal.

Por otro lado y también antes de que termine el año, el Gobierno aprobará el incremento de las cotizaciones sociales por real decreto Ley, instrumento que aprovechará para sacar adelante otros asuntos.

Entre ellos, ha dicho la ministra, incorporará modificaciones en el contrato de apoyo a emprendedores o una reordenación de los subsidios por desempleo (PAR, Prepara o el SED que incluyó los presupuestos generales del Estado).

Valerio ha recordado además que el Gobierno está trabajando en un acuerdo con los autónomos para elevar sus cotizaciones para el año que viene, que ya tiene un preacuerdo con las organizaciones de trabajadores por cuenta propia y que ahora está en la mesa de diálogo social, con el objetivo de aprobarlo en el citado real decreto ley.

Este incremento pactado con los autónomos, a la espera de elaborar un sistema que vincule sus cotizaciones a sus ingresos reales, será del 1,25%, ha dicho la ministra, porque elevar su base mínima de cotización un 22% -lo que lo hará la del régimen general- supondría "un impacto importante".

Este acuerdo, que debería ser cerrado en los próximos días, está a la espera de recibir el visto bueno de los sindicatos, que ya han manifestado su temor a que una base mínima más baja del régimen de autónomos actúe como efecto reclamo sobre trabajadores del régimen general, con una base más elevada.

"Voy a intentar que si hay algún disenso sea tranquilo y no virulento", ha dicho la ministra, quien prefiere sacar adelante las medidas con consenso porque así son más duraderas, pero que, una vez sometidas a negociación, es al Gobierno "a quien le toca gobernar".

"No me han manifestado que estuviesen en contra de acuerdo o preacuerdo", ha dicho la ministra sobre la opinión de los sindicatos respecto al acuerdo de los autónomos, "no me mostraron grandes discrepancias".